



Imprimir artículo Exportar a PDF
Volver

Colombia: CRIC denuncia amenaza a la vida de comunidades de Tierradentro

El Consejo Regional Indígena del Cauca (CRIC) denuncia la grave amenaza que se cierne sobre las comunidades de Tierradentro luego de que los ejércitos dieran un ultimátum para que salgan de sus territorios y se inicien acciones bélicas sin importar los efectos que éstas tendrían sobre la población civil. Llamam de manera urgente a la comunidad internacional para reclamar, tanto a las FARC como al Estado colombiano, asumir los mandatos del Derecho Internacional Humanitario y respetar los derechos humanos, la vida y la autonomía territorial de los pueblos indígenas.

Ultimátum de los ejércitos a los indígenas de Tierradentro: se realizarán acciones bélicas sin importar efectos sobre la población civil

Una vez más las comunidades expresan que se comprueba la peligrosidad de la política de seguridad democrática, así como la obstinación guerrillera para hacer la guerra al gobierno nacional en las comunidades rurales del país, en especial en los territorios indígenas. Esta afirmación la hacen desde los ejemplos vividos con las tomas guerrilleras de Toribío, Jambaló y Caldoño y con las nuevas formas de colonización cuya característica es la invasión con miles de efectivos armados: se habla de más de 5 mil soldados en el Macizo Colombiano, cerca de 4 mil guerrilleros y el mismo número de soldados en Tierradentro, lo cual significa alteración de las formas culturales e inicio de procesos de desplazamiento forzado por causa de la zozobra que significa la presencia y los enfrentamientos armados, así como por los cambios en las relaciones económicas y en las labores de producción comunitaria.

Este nuevo enfrentamiento entre la guerrilla y el Ejército Nacional por ganar posicionamiento territorial deja ya varias consecuencias funestas para las comunidades indígenas de Tierradentro:

1. Muerte de un conductor de Sotracauca y heridos cinco personas más dentro de un bus de transporte público por enfrentamientos con armas de fuego y explosivos en el sitio Barronegro, Resguardo de Vitoncó, el 19 de enero del 2006.
2. El guardia indígena Omar Henry Silva perdió la vida y el comunero Martín Cucha resultó herido, a las 12 y 30 del día 23 de enero, al parecer por efecto de los proyectiles del ejército nacional en sus ataques al caserío de Caloto, resguardo indígena de Huila, donde se había situado la guerrilla de las FARC a pesar de los requerimientos comunitarios de ubicarse en otra parte.
3. Mas de 1.500 indígenas forzados a desplazamiento interno hacia los sitios de asamblea permanente en las veredas de Chachucue, Caloto, San Miguel y Mesa de Tóez, municipio de Páez, Departamento del Cauca.
4. Daños a la infraestructura física de los caseríos de Caloto, resguardo de Huila, y Mesa de Tóez, donde han sido destruidas 5 viviendas.
5. Maltrato físico al personal detenido, comportamiento arbitrario sobre las comunidades por parte de los ejércitos y señalamiento a los comuneros de ser colaboradores de los contrarios, en especial para justificar los muertos por consecuencia de los combates.

Aseguran las comunidades que a pesar de las denuncias y reclamaciones el Estado colombiano se ha negado a prestar atención médica oportuna en los sitios de confrontación, en especial en asuntos de salud pues las instituciones afirman la imposibilidad de asistencia bajo el argumento de carencia de garantías institucionales para proteger al personal médico. De igual forma se quejan los comuneros por la falta de presencia y apoyo de las instituciones de derechos humanos y de control del Estado, las cuales solo han llegado hasta Inzá, municipio situado a tres horas de distancia del lugar de los acontecimientos.



Para los Consejeros CRIC la decisión comunitaria de permanecer en los sitios tomados por los ejércitos, aunque ha sido una medida importante para la defensa territorial, coloca en alto riesgo a las comunidades pues el ejército nacional afirma que solo detendrá los operativos por orden presidencial y la guerrilla asevera que atacará los sitios donde esté el ejército así haya comunidad cerca.

Por lo anterior las autoridades tradicionales indígenas del Cauca, hacen un llamado urgente a la comunidad internacional para que de forma inmediata reclame, tanto de la guerrilla de las FARC como del Estado colombiano, asuman los mandatos del Derecho Internacional Humanitario, se respeten los derechos humanos de las comunidades indígenas de Tierradentro, se garantice la vida y la autonomía territorial de los pueblos indígenas y se atienda con prontitud la iniciativa de buscar mecanismos de diálogo y negociación política que fructifiquen en un proceso de paz para los colombianos.

Urge además que se ordene a la Alcaldía de Páez asumir su responsabilidad institucional en salud con el personal ubicado en los sitios afectados por el conflicto armado, se brinden los apoyos de asistencia humanitaria al personal ubicado en los sitios de Asamblea permanente, se envíen comisiones de verificación en terreno con personal de los organismos de control del Estado y delegados de derechos humanos del orden internacional y se brinden las garantías a las autoridades indígenas para que puedan ejercer su autonomía territorial.

Popayán, enero 24 del 2006

Área de Comunicaciones del Consejo Regional Indígena del Cauca (CRIC)

Valoración: 0

Sin votos (todavía)

Source URL: <https://www.servindi.org/actualidad/281>